

COMPROMISO ÉTICO DE LOS PERITOS DESIGNADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA CONTRATACION DE Publicidad, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 abril al 25 de julio. REF. NO. DPP-CC-PEBP-2024-0012

Quien suscribe, Mayeri de la Rosa y desempeña el cargo de: Periodista: designado en calidad de PERITO en el proceso de contratación pública REF. DPP-CC-PEBP-2024-0012 por el Comité de Contrataciones de la Dirección de Prensa del Presidente para fungir como perito en el proceso de referencia, reconozco y acepto mi compromiso de seguir las normas éticas y de conducta establecidas en la Constitución, en las Leyes, en el Reglamento de Compras, en el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, y en los lineamientos del Código de Ética de la Dirección de Prensa del Presidente y mediante la presente declaración acepto y me adhiero a dar fiel cumplimiento. En ese sentido, me comprometo a lo siguiente:

1. No ofrecer, ni recibir de manera directa o indirecta, por medio de otra persona, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación la eventual adjudicación.
2. Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
3. No participar de sobornos, colusión o cualquier acción que afecte de manera directa o indirecta el proceso de contratación, para beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta a persona o grupos determinados.
4. Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
5. He de declarar que no existe ningún conflicto de interés actual o potencial.
6. Informar por los medios puestos a disposición de la Dirección de Prensa del Presidente, en caso de que se tenga información de cualquier acción que ponga en peligro la integridad del proceso y la independencia de actuación de cualquiera de los colaboradores de la Dirección de Prensa del Presidente o peritos en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los

17/03/2024

Mayeri Rosa
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

PERITOS EVALUADORES DESIGNADOS POR EL COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS. PROCESO REF. NO. DPP-CCC-PEPP-2026-0012

Yo, Mayeri de la Rosa Reyes, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 40234430524, actuando en calidad de **PERITO EVALUADOR**, debidamente designado(a) por el **Comité de Contrataciones Publicas de la Dirección de Prensa del Presidente**, **DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO**, y en pleno uso de mis derechos civiles y políticos, lo siguiente:

PRIMERO: Que de conformidad con lo establecido en el **artículo 93 del Decreto núm. 52-26**, Reglamento de Aplicación de la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas**, declaro que **no poseo conflicto de intereses alguno**, real, potencial o aparente, que pueda comprometer mi independencia, objetividad o imparcialidad en el proceso de evaluación del procedimiento de contratación para el cual he sido designado(a).

SEGUNDO: Que **no mantengo vínculos personales, familiares, laborales, profesionales, comerciales, societarios o financieros**, ni interés económico directo o indirecto, con ninguno de los oferentes, proponentes, participantes, adjudicatarios, ni con terceros relacionados con el procedimiento de contratación objeto de evaluación, que puedan influir o aparentar influir en mi criterio técnico o profesional.

TERCERO: Que me comprometo a **realizar la evaluación técnica, económica o legal que me ha sido encomendada**, según corresponda, **con absoluta objetividad, independencia de criterio, transparencia y apego a la normativa vigente**, al pliego de condiciones, a los términos de referencia y a los criterios de evaluación previamente establecidos por el Comité de Contrataciones Publicas de la Dirección de Prensa del Presidente.

CUARTO: Que en caso de que, **antes o durante el proceso de evaluación**, surja cualquier situación que constituya o pueda constituir un **conflicto de intereses**, me comprometo a **informarlo de manera inmediata y por escrito** al Comité de Contrataciones Publicas de la Dirección de Prensa del Presidente, y a **abstenerme de continuar participando** en el proceso de evaluación hasta tanto se adopten las medidas administrativas correspondientes.

QUINTO: Que declaro conocer y aceptar las obligaciones inherentes a mi designación como perito evaluador, comprometiéndome a:

- a) Ajustar mi actuación estrictamente a la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas**, su Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 52-26), y demás normas complementarias.
- b) Fundamentar técnica y objetivamente mis evaluaciones, conclusiones y recomendaciones.
- c) Emitir juicios independientes, libres de influencias externas.
- d) Mantener la **confidencialidad y custodia** de toda la información, documentación y antecedentes a los que tenga acceso con motivo del proceso de evaluación.
- e) No divulgar información a terceros ajenos al proceso.
- f) Cumplir con los plazos y responsabilidades establecidos para la evaluación encomendada.

- g) En caso de falsedad reconozco que es causal de exclusión inmediata y de la nulidad de las actuaciones en las que haya participado.

SEXTO: Que la presente declaración se emite para ser incorporada al **expediente del procedimiento de contratación**, y que **acepto las responsabilidades administrativas, civiles y penales** que pudieran derivarse de la falsedad, omisión o inexactitud de la información aquí declarada.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 17 días del mes de marzo del año 2024.

Maryeli Rey
Firma del Perito Evaluador

Nombre: Maryeli de la Rosa
Cédula: 4034430524
Profesión / Especialidad: Peritista